

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL SEMESTRE 2020-C

1. Las Escuelas Profesionales deberán elaborar un Plan de Funcionamiento para el Semestre 2020-C, donde se establezca las asignaturas ofertadas, horarios y docentes.
2. Las asignaturas a ser ofertadas serán:
 - a. Asignaturas del primer semestre en razón que un grupo de estudiantes lograron su ingreso a la Universidad en el segundo proceso ordinario de admisión.
 - b. Asignaturas que por razones de la pandemia del coronavirus, los alumnos efectuaron retiro de matrícula o no se matricularon y se justifica su desarrollo por la cantidad de estudiantes.
 - c. Se debe realizar una preinscripción de los alumnos interesados, para decidir su reprogramación.
 - d. Las asignaturas de Estudios Generales transversales, serán solicitadas a la Oficina de Estudios Generales, con el número de alumnos pre inscritos. La Oficina de Estudios Generales programara y designara a las escuelas donde se desarrollarán estas asignaturas, a las cuales se incorporaran los estudiantes de otras Escuelas.
3. La reprogramación de asignaturas para el Semestre 2020-C, solo se realizará si hay docentes que se comprometan a su ejecución.
4. Los docentes responsables de la ejecución de las asignaturas serán designados por el Departamento Académico correspondiente. Se sugiere que las asignaturas se desarrollen en forma compartida, por dos o más docentes, lo que les permitirá tomar un tiempo de vacaciones.
5. Los docentes que están en su periodo vacacional y que desarrollen los cursos, se les abonará las horas trabajadas, en forma proporcional, a las planilla mensual que le corresponde, con recursos directamente recaudados (RDR).
6. Las asignaturas del semestre 2020-C se desarrollarán en la modalidad no presencial a través del Aula Virtual UNSA.
7. Los horarios de clase contemplaran actividades síncronas y asíncronas que los estudiantes desarrollan en forma autónoma o colaborativa.
8. En el Plan de Funcionamiento se debe considerar el doble de horas de un semestre normal, dado que el semestre 2020-C, se desarrollará solo en 8 semanas. De las cuales un tercio como mínimo, y la mitad como máximo deben ser sincrónica.
9. En el semestre 2020-C, solo se considerara dos registros de notas.
10. Conforme a Cronograma establecido, el semestre 2020-C, iniciara el lunes 18 de enero y culminara el viernes 19 de marzo.
11. Las matriculas del semestre 2020-C, se harán exclusivamente a través de las escuelas, para lo cual se les habilitara el Sistema de Matricula.
12. En el semestre 2020-C no habrá:
 - a. Reactualización de matrícula
 - b. Evaluación por jurado
 - c. Convalidaciones
 - d. Modificación de matrícula

CURSOS DE NIVELACION Y AVANCE ACADEMICO 2020

1. Los cursos de nivelación y avance académico están amparados por la RCU N° 1207-2018 y su Reglamento correspondiente.
2. Las Escuelas Profesionales deberán elaborar un Plan de Funcionamiento, donde se establezca las asignaturas ofertadas, horarios y docentes, conforme lo establece el Artículo N° 15 del Reglamento.
3. Solo se programarán asignaturas, si hay docentes que se comprometan a su ejecución.
4. La matrícula se realizará exclusivamente a través del Sistema de Matricula de la Universidad, de manera virtual, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 16 del Reglamento.
5. El dictado de estos cursos está condicionado a la matricula de un número no menor de 30 estudiantes (Artículo N° 17 del Reglamento)
6. Las asignaturas del semestre 2020-C se desarrollarán en la modalidad no presencial a través del Aula Virtual UNSA.
7. Los horarios de clase contemplarán actividades síncronas y asíncronas que los estudiantes desarrollan en forma autónoma o colaborativa.
8. La tasa de pago de estos cursos está establecida en el TUPA de la Universidad, pago que el estudiante tendrá que efectuar antes de la matrícula.

CRONOGRAMA PARA AMBAS MODALIDADES

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Formulacion del Plan de Funcionamiento Escuelas Profesionales y Departamentos Academicos	1-Dic-20	31-Dic-20
Registro del Plan de Funcionamiento Escuelas Profesionales	4-Ene-21	8-Ene-21
MATRICULA 2021 A	INICIO	FIN
MATRICULA GENERAL VIRTUAL	11-Ene-21	15-Ene-21
SEMESTRE 2020-C	INICIO	FIN
DESARROLLO DEL SEMESTRE	18-Ene-21	12-Mar-21
REGISTRO DE NOTAS	INICIO	FIN
PRIMER PARCIAL	15-Feb-21	19-Feb-21
SEGUNDO PARCIAL	15-Mar-21	19-Mar-21

Arequipa, diciembre 2020.

